



BODAS DE ORO
1962 - 2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

(D. Leg. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N°075-2008-PCM)

PROCESO CAS N° 004-2012- CECAS

CUADRO DE MERITO

ORDEN MERITO	CARGO	UNIDAD	Apellidos y Nombres	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	EVALUACION TECNICA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
		ORGANICA						
1º	TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	ROJAS SANCHEZ, LEONID ALFREDO	26	17	42.33	85.33	SELECCIONADO

Los seleccionados deberán presentarse a la Oficina de Personal del INR, dentro de los plazos previstos en la Convocatoria.

Bellavista, 25 de Agosto del 2012

LA COMISION



OFICINA DE PERSONAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LOS INGRESANTES, SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONVOCATORIA (CAS) 2012 - TECNICO ADMINISTRATIVO

- Copia fedateada del Título Universitario, Instituto Superior o nivel alcanzado)
- Copia fedateada del DNI ampliado al 150%
- Certificado de Antecedentes Penales (Original)
- Certificado de Antecedentes Policiales (Original)
- Dos (02) fotografías de frente tamaño carnet a color
- Copia fedateada de Partida de Nacimiento
- Copia fedateada de Partida de Matrimonio si fuese casado(a)
- Copia fedateada de Partida de Nacimiento de Hijos si los tuviera
- Copia fedateada del Contrato de Afiliación a Régimen Pensionario al que pertenece (AFP o ONP)
- Certificado Médico de Salud : Físico y Mental expedido por un establecimiento del MINSA (Original)
- Currículo Vitae descriptivo
- Certificado domiciliario expedido por la municipalidad de su jurisdicción (Original)
- Grupo Sanguíneo
- Correo Electrónico
- Llenar Declaración Jurada de Nepotismo
- Llenar Ficha de Sección de Personal.
- Declaración Jurada de prohibición de doble percepción (formato para imprimir publicado)

Bellavista, 25 de Agosto del 2012



DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM)

Señor Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación

Presente.-

CONVOCATORIA CAS N° 04 -2012-CECAS

Yo,....., de nacionalidad....., con DNI N°.....domiciliado en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, que no me encuentro percibiendo otros ingresos del Estado que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), contemplada en el artículo 4, numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual dispone que: "Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que, en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios. La prohibición no alcanza, cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado."

Las propuestas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo se tendrán por no presentadas. Los contratos celebrados en contravención de lo dispuesto por el presente artículo son nulos sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Bellavista, de Agosto del 2012

.....
FIRMA